Barranquilla D.E.I.P.; julio 26 de 2021.

Doctor
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General del Departamento
Calle 40 # 45 - 46
Barranquilla – Atlántico

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO REGIONAL DE POLICÍA N° 8 – "PASO DEL LIBERTADOR" EN EL CORREGIMIENTO DE SABANILLA MONTECARMELO, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO.

Asunto: Remisión de estudios previos firmados y solicitud realizada por el Municipio de Puerto Colombia para la suscripción del convenio.

Cordial saludo:

Con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente a la celebración del Convenio Interadministrativo entre el Departamento del Atlántico y el Municipio de Puerto Colombia para ejecución del proyecto consistente en la construcción del comando regional de policía N° 8 – "PASO DEL LIBERTADOR", en el corregimiento de Sabanilla Montecarmelo del Municipio de Puerto Colombia – Atlántico, se procede a remitir los siguientes documentos.

1. Estudio Previo Firmado.
2. Solicitud realizada por el Municipio de Puerto Colombia al Departamento para la suscripción del convenio.

Atentamente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretaria del Interior
Departamento del Atlántico

Proyectó: K/Numa
Revisó: M/Parga.